



CDLEGANÉS
Sentimiento Pepinero - SOÑANDO DESDE 1928 -

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

En el domicilio social, sito en Estadio de Butarque, calle Arquitectura, s/n, de Leganés (Madrid), siendo las 17:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, se reúne, con las matizaciones expresadas en el párrafo siguiente, la Junta General de la sociedad con **carácter ordinario** debidamente convocada en fecha 19 de noviembre de 2021, mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la sociedad, que permaneció ininterrumpidamente hasta la fecha de celebración de la Junta.

Debido a la situación sanitaria provocada por la COVID-19, se ha considerado conveniente que la Junta se celebre por medios telemáticos, a lo amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 4ª, tres, apartado 1.a de la Ley 2/2021 de 29 de marzo, por la que se modifica el R.D.L. 8/2020 de 17 de marzo, en su redacción dada por Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y el art. 3.1.a) del R.D.L 34/2020. Hallándose presentes en la sede social únicamente los miembros del Consejo de Administración, y habiéndose habilitado la participación de los socios a través de la plataforma ZOOM, mediante representación conferida al presidente de la Junta y el voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

I) Presidencia y Secretaría de la Junta.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, son designados por la propia Junta, como presidente y secretario de la Junta, respectivamente, Doña Maria Victoria Pavón Palomo y Don Angel Sánchez García

II) Constitución de la Junta.

A) Lista de Asistentes: Tras identificarse los presentes y exhibir la correspondiente documentación, el presidente y el secretario de la Junta declaran la presencia de los Asistentes que se incluyen en la siguiente Lista:

<u>ASISTENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%CAPITAL SOCIAL</u>
<u>HAUSE LA FUENTE, S.L., REPRESENTADA POR D. FELIPE MORENO ROMERO</u>		
	1.620.508	67,1895%
<u>D^a MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO</u>	200.000	8,2924%
<u>D. ALBERTO MORENO PAVÓN</u>	200.000	8,2924%

Se hace constar que la sociedad CD LEGANÉS SAD, con NIF A28526010, es propietaria de 168.829 acciones propias en autocartera, cuyos derechos de voto y demás derechos políticos, se encuentran suspendidos en aplicación del artículo 148 a) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

TOTAL ASISTENTES, 83,7743%, que representan el 90,0078% de los derechos de voto

- B) Así pues, está presente el 90,0078% del capital social con derecho a voto. Todos los asistentes tienen derecho a voto, por tener al menos diez acciones, conforme a lo establecido en ellos estatutos sociales
- C) Constitución de la Junta: Declara la Presidenta de la Junta que la misma está válidamente constituida, y que a la sesión concurren, presentes o representados, tal y como consta en la lista de asistentes, socios titulares de acciones que representan el 90,0078% del capital social con derecho a voto.

Por lo tanto, la Sra. Presidente declaró la Junta válidamente constituida con facultades para resolver sobre los siguientes puntos propuestos como **orden del día que son los siguientes:**

1. Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30/06/21
2. Renovación del nombramiento de MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P., como auditores de cuentas para la revisión de cuentas anuales por periodo de 3 años, para los ejercicios 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta

III) Desarrollo de la Junta:

1º.- Tras declarar la Presidenta la procedencia de entrar a examinar el punto primero del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

1. Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30/06/21

Por la señora Presidente de la Junta se declara abierto el debate sobre el primer punto del Orden del Día, y tras el oportuno debate se presenta a votación, acordándose por unanimidad de los asistentes, que representan el 90,0078% del capital social con derecho a voto:

- a) Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2020/2021,
- b) Aplicar los resultados de la siguiente forma:
 - a. Resultado del ejercicio (beneficio) 1.476.730,40
 - b. A remanente1.476.730,40
- c) Aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020/2021

2º.- Tras declarar la Presidenta la procedencia de entrar a examinar el punto segundo del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

2. Renovación del nombramiento de MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P., como auditores de cuentas para la revisión de cuentas anuales por periodo de 3 años, para los ejercicios 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024

Por la señora Presidente de la Junta se declara abierto el debate sobre el SEGUNDO punto del Orden del Día, y tras el oportuno debate se presenta a votación, acordándose por unanimidad de los asistentes, que representan el 90,0078 % del capital social con derecho a voto, la renovación del nombramiento de MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P., como auditores de cuentas para la revisión de cuentas anuales por periodo de 3 años, para los ejercicios 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024

3º.- Tras declarar la Presidente la procedencia de entrar a examinar el punto tercero del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

3. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Tras declarar el Presidente la procedencia de entrar a examinar el punto TERCERO del Orden del día, su debate, propuesta y acuerdo se desarrollan en los términos siguientes:

Por la señora Presidente de la Junta se procede a la lectura del Acta de la Junta, siendo aprobada su redacción por unanimidad de los asistentes, que representan el 90,0078 % del capital social con derecho a voto, no considerando necesaria la designación de interventores.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión a las 17:33 horas del mismo día.

Seguidamente el Acta es firmada por la Presidente el Secretario y los socios asistentes.

LA PRESIDENTE



DOÑA MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO

EL SECRETARIO



DON ANGEL SANCHEZ GARCÍA

SOCIOS ASISTENTES:



HAUSE LA FUENTE, S.L. representada por:
DON FELIPE MORENO ROMERO



DOÑA MARIA VICTORIA PAVÓN PALOMO



DON ALBERTO MORENO PAVÓN